

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Lunes 6 de agosto de 2012 Sec. IV. Pág. 37519

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27719 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 871/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. doña M.ª Teresa Aznarez Domingo en nombre de Minorisa Color, S.L., se ha dictado auto en fecha 13/07/12, en el que se acuerda el archivo por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, dando por concluido el concurso.

Dado en Barcelona, 13 de julio de 2012.- El Secretario Judicial. Fdo.: Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120056604-1